

Banco de argumentos:

1) ¿Seguridad vial: responsabilidad del Estado o del individuo?

Argumentos de autoridad:

- 1) **UNASEV** destaca que la seguridad vial es una responsabilidad compartida entre el Estado y los ciudadanos, siendo esencial la colaboración de ambos para reducir la siniestralidad.
- 2) **Organización Mundial de la Salud (OMS)** señala que la implementación de políticas públicas efectivas, junto con la educación y concienciación ciudadana, son fundamentales para mejorar la seguridad vial.
- 3) **Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)** ha implementado medidas como la instalación de radares y mejoras en la infraestructura vial, lo que ha contribuido a la disminución de siniestros en rutas nacionales.

Argumentos de datos:

- 1) En 2024, Uruguay registró 434 fallecidos en siniestros de tránsito, un aumento del 2,8% respecto al año anterior, según datos de UNASEV.
- 2) El 90 % de los siniestros viales en Uruguay están relacionados con errores humanos, lo que resalta la importancia de la responsabilidad individual en la conducción.
- 3) Las campañas de concienciación y educación vial han demostrado ser efectivas en la reducción de accidentes cuando se combinan con políticas públicas adecuadas.
- 4) La tasa de mortalidad por siniestros de tránsito en 2023 fue de **11,8 por cada 100.000 habitantes**, la segunda más baja registrada en el país, lo que indica una mejora en la seguridad vial.
- 5) La implementación de **112 radares** en rutas nacionales en 2023 resultó en una disminución de **27 fallecimientos** en esas zonas, demostrando la efectividad de las medidas estatales.

2) ¿Es efectiva la educación vial en las escuelas para prevenir los accidentes de tránsito?

Argumentos de autoridad:

- 1) **UNASEV y ANEP** han establecido acuerdos para integrar la educación vial en el sistema educativo formal, reconociendo su importancia en la formación de conductores responsables desde temprana edad.

- 2) **Organización Mundial de la Salud (OMS)** afirma que la educación vial en las escuelas es una estrategia clave para reducir los accidentes de tránsito a largo plazo.
- 3) **Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI)** resalta que los programas educativos en seguridad vial han tenido un impacto positivo en la disminución de siniestros en varios países de la región.
- 4) **Lic. Lauro Paulette**, referente del Área de Educación Vial de UNASEV, destacó que más de **10.000 usuarios** se han matriculado en cursos de seguridad vial desde 2011, evidenciando el interés y la efectividad de la formación en esta área.

Argumentos de datos:

- 1) En Uruguay, la implementación de programas de educación vial en centros educativos ha sido parte de las estrategias para mejorar la seguridad vial, según informes de UNASEV.
- 2) Estudios internacionales muestran que los países que han incorporado la educación vial en sus currículos escolares han experimentado una disminución significativa en los accidentes de tránsito.
- 3) La concienciación temprana sobre normas de tránsito y comportamiento seguro ha demostrado ser efectiva en la formación de hábitos responsables en los futuros conductores.
- 4) Desde la implementación de la educación vial en plataformas digitales, se ha observado un crecimiento exponencial en la participación, con más de **10.000 usuarios** matriculados en cursos desde 2011.
- 5) La formación en seguridad vial también se ha extendido al nivel terciario, con cursos como “El factor humano en la siniestralidad vial” en la Universidad de la República, ampliando el alcance de la educación en esta área.

3) ¿Deberían endurecerse las penas por infracciones de tránsito?

Argumentos de autoridad:

- 1) **UNASEV** ha propuesto aumentar las penas por infracciones graves de tránsito, argumentando que las sanciones actuales no son suficientes para disuadir comportamientos peligrosos.
- 2) **Gobierno uruguayo** ha considerado la implementación de un sistema de licencia por puntos y la suspensión de permisos de conducir para infractores reincidentes, como medidas para mejorar la seguridad vial.

- 3) **Organización Mundial de la Salud (OMS)** recomienda que las sanciones por infracciones de tránsito sean proporcionales y efectivas para prevenir accidentes y salvar vidas.

Argumentos de datos:

- 1) En 2024, Uruguay registró 434 fallecidos en siniestros de tránsito, lo que representa un aumento respecto al año anterior, según datos de UNASEV.
- 2) La reincidencia en infracciones de tránsito es un problema persistente, lo que sugiere que las sanciones actuales no están siendo efectivas como medida disuasoria.
- 3) La implementación de sanciones más severas en otros países ha demostrado ser efectiva en la reducción de accidentes de tránsito y en la mejora del comportamiento de los conductores.
- 4) En 2023, se registraron **384 siniestros fatales**, 16 menos que en 2022, lo que sugiere que las medidas implementadas, incluyendo sanciones, han tenido un impacto positivo.
- 5) La colocación de **radars** en puntos de alta siniestralidad ha resultado en una disminución significativa de muertes en esas áreas, demostrando la efectividad de las sanciones automatizadas.

4) ¿La tecnología (GPS, Apps, celulares) es una aliada o enemiga de la seguridad vial?

Argumentos de autoridad:

- 1) **UNASEV** advierte que el uso del celular al conducir aumenta significativamente el riesgo de accidentes, y promueve campañas para evitar distracciones tecnológicas al volante.
- 2) **Organización Mundial de la Salud (OMS)** señala que las distracciones al conducir, incluyendo el uso de dispositivos electrónicos, son una de las principales causas de accidentes de tránsito a nivel mundial.
- 3) **Instituto Nacional de Estadística (INE)** ha reportado un aumento en los siniestros de tránsito en Uruguay, destacando la necesidad de abordar las distracciones tecnológicas como factor de riesgo.
- 4) **UNASEV** reconoce que la tecnología puede ser una aliada en la seguridad vial si se utiliza correctamente, pero advierte sobre los riesgos del uso inadecuado de dispositivos móviles al conducir.

Argumentos de datos:

- 1) En 2023, Uruguay registró un aumento en los siniestros de tránsito, con un total de 21.597 accidentes y 434 fallecidos, según datos de UNASEV.
- 2) El uso del celular mientras se conduce multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente, según estudios citados por UNASEV.
- 3) La implementación de tecnologías como el GPS puede ser beneficiosa si se utiliza de manera responsable, pero su uso indebido puede convertirse en una fuente de distracción peligrosa.
- 4) Según un estudio realizado por la Asociación de Conductores del Uruguay (ACU), el uso del celular mientras se conduce es una de las infracciones más comunes entre los conductores uruguayos. En una encuesta, el 27,9% de los participantes identificó esta práctica como una de las principales preocupaciones en materia de seguridad vial .